UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN N° 012/2011

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 011/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE *"INSTRUMENTALES DESECHABLES PARA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA"*.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **dos** días del mes de **diciembre** del año **dos mil once**, siendo las 18:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución N° 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Abog. Myrian Páez Sosa y la C.P. Lilian Brítez Servián; para el presente acto se dispone la presencia de la Encargada de Presupuesto, la Srta. Rossi Petronila Paniagua Martínez para integrar en forma interina el Comité, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 011/2011** para la adquisición de Instrumentales Desechables para Práctica de Enfermería, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 02 de diciembre de 2011 a las 09:45 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de las ofertas presentadas en dicho acto, con las respectivas documentaciones que acompañaban a las mismas, y son:----------

a) MATERIALES HOSPITALARIOS
b) RAMONA RECALDE
c) RUTH RECALDE

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas y luego a analizar las documentaciones adjuntas a la misma, de conformidad a las requeridas por la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue: Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.---------- Luego se elabora una planilla comparativa de los precios, teniendo en cuenta el monto total de las ofertas:----------

Empresa Oferente	Monto total de la Oferta	Observación
Materiales Hospitalarios	G. 6.202.050	Ninguna
Ramona Recalde	G. 8.508.100	Ninguna
Ruth Recalde	G. 7.500.000	Ninguna

Por lo tanto, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:----------

Rossi: Paniagua.

1°) ADJUDICAR al oferente ***Materiales Hospitalarios***, representado por el Sr. Bernardo Barreta Giménez con Cédula de Identidad N° 613.626, por el precio total de G. 6.202.050 (Guaraníes seis millones doscientos dos mil cincuenta) para la adquisición de "Instrumentales Desechables para Práctica de Enfermería", por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo entre las ofertas y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 19:10 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Rossi Paniagua

Rossi Petronila Paniagua M.
Encargada de Presupuesto